

Hº Tombo

Ponador

740-41

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal
de Baleares

Año de 1947

Meses de diciembre de 1947

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de

SECCIÓN CAPÍTULO 1º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN Hº CONCEPTO Hº

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

| | IMPORTE ÍNTEGRO | IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo | LÍQUIDO |
|--|-----------------|--|---------------|
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Gastos de <u>gastos personales</u> según documento núm. <u>1</u> | <u>287.50</u> | <u>17.25</u> | <u>270.25</u> |
| — según ídem núm. | | | |
| — según ídem núm. | | | |
| — según ídem núm. | | | |
| — según ídem núm. | | | |
| — según ídem núm. | | | |
| — según ídem núm. | | | |
| — según ídem núm. | | | |
| TOTAL | <u>287.50</u> | <u>17.25</u> | <u>270.25</u> |

LIQUIDACIÓN
CARGO

Libramiento núm. 598 realizado en 16 de diciembre de 1947

TOTAL CARGO. 287.50

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 287.50

Palma de Mallorca 11 de diciembre de 1947

El Ingeniero Jefe,

José Capell

de de 1947

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

Aprobado:

Heine Aprobación

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Con fecha 3 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para dietas del personal de Guardería un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.-En su consecuencia el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarias.) Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.-Madrid. 5 de marzo de 1947.-P. A. Firma ilegible.-Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Balcarlos.-al margen.-Cap. 1, Art. 3, Gr. 4, Conc. 2, Ptas 1.150 que se librarán trimestralmente por cuartas partes.

ES COPIA

El Ingeniero Jefe

Capell

DISTRITO FORESTAL DE BALSAPAS

Mes de DICIEMBRE de 1947

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

| CLASES | NOMBRES | IMPORTE ÍNTEGRO | | IMPUESTO DE UTILIDADES | | TOTAL LÍQUIDO | |
|--------------------------|---|-----------------|------|------------------------|------|---------------|------|
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
| Capataz fo- restal | D. Ramon Garcia Rodriguez; por lo que se presenta en su certificación adjunta I Recibi <i>Ramón García</i> | 15625 | | 9 | 39 | 14687 | |
| Guarda fo- restal.... | D. Ramón Morro Más; por id. id. nº III Recibi <i>Se envia recibo nº 1</i> | 1875 | | 1 | 12 | 1763 | |
| Id. id. | D. Antonio Cuimeri Botger; por id. id. de id. número III Recibi <i>Se envia el original rubricado</i> | 1875 | | 1 | 12 | 1763 | |
| Id. id. | D. Miguel Coll Labrador; por id. id. de id. número IV Recibi <i>Se envia el original recibo nº 3</i> | 1875 | | 1 | 12 | 1763 | |
| Id. id. | D. Francisco Flaxó Mauro; por id. id. de id. número V Recibi <i>Se envia el original recibo nº 4</i> | 1875 | | 1 | 12 | 1763 | |
| Id. id. | D. José Umbert Vicens; por id. id. nú- mero 6 Recibi <i>Se envia el original recibo nº 5</i> | 1875 | | 1 | 12 | 1763 | |
| Suma y sigue. . . . | | 25000 | | 15 | 00 | 23500 | |

| CLASES | NOMBRES | IMPORTE INTEGRO | | IMPUESTO DE UTILIDADES | | TOTAL LIQUIDO | |
|---|---|-----------------|------|------------------------|------|---------------|------|
| | | — | | — | | — | |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
| | Suma anterior: | 25000 | | 15 00 | | 235 00 | |
| Guarda fo- restal.... | D. Jacinto Moyol Bisbal; por id. id. id. número VII Recibi <i>Se envia al original número 6</i> | 1875 | | 1 13 | | 17 62 | |
| id. id. | D. Bartolomé Bosch Palmer; por id. id. id. número VIII Recibi <i>Se envia al original número 7</i> | 1875 | | 1 12 | | 17 62 | |
| | | <u>28750</u> | | <u>17 25</u> | | <u>270 25</u> | |
| <p>Importa esta nómina de dietas Guardería DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE pesetas CINCUENTA céntimos de las que deducidas SETE Y SIETE pesetas VEINTICINCO céntimos por Utilidas quedan líquidas DOSCIENTAS SETENTA pesetas VEINTICINCO céntimos</p> <p>Palma de Maiorcan, 31 de Diciembre de 1947</p> <p>El Ingeniero Jefe</p> <p><i>José Capell</i></p> | | | | | | | |
| Suma. | | | | | | | |

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Cepatus que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|------|--|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 9 | Salida de Palma-Lloret de Vista Alegre donde se pernocta | | | | | | | | |
| 10 | Se recorre el monte de este Ayuntamiento "Comuna de Llorito" y se pernocta | | | | | | | | |
| 11 | Lo mismo del día anterior | | | | | | | | |
| 12 | Id. id. id. | | | | | | | | |
| 13 | Se regresa a Palma | | | | | | | | |
| 15 | Palma-Bañola donde se pernocta | | | | | | | | |
| 16 | Se vigila el monte "La Comuna" y se pernocta | | | | | | | | |
| 17 | Lo mismo del día anterior | | | | | | | | |
| 18 | Id. id, id. | | | | | | | | |
| 19 | Se regresa a Palma | | | | | | | | |
| 23 | Palma-Párnalutx donde se pernocta | | | | | | | | |
| 24 | Se recorre el monte "La Bas-a" y se pernocta | | | | | | | | |
| 25 | Festivo - Regreso a Palma | | | | | | | | |

dieta 10 días a 7,50y-sobredietas 150,00
 Dieta 1 días a 3,75 pesetas 3,75
 Dieta 1 día a 2,25 2,25
 Gastos de movimiento

Importe total. 156,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

1211



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1947

Mes de Diciembre

Trabajos de Campos

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don

Ramón Morro Más, Guardia forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante DOS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DIEZ Y OCHO con SESENTA Y CINCO por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total DIEZ Y OCHO pesetas SESENTA Y CINCO céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Badajoz a 31 de Diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Ramón Morro

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guardia forestal que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|------|--|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 1 | Salida por Santa María tarde duro don se vigila la pesca en la Albufera de este pueblo y se pernocta | | | | | | | | |
| 2 | Se continua el servicio del día anterior y se regresa a Buñols | | | | | | | | |

Dieta 1 día a 7,50 y sobredieta= 15,00
 Dieta 1 días a 3,75 pesetas 3,75
 Gastos de movimiento.....
 Importe total. . . . 18,75

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1947

Trabajos de Campo

Mes de Diciembre

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don ANTONIO CAINARI ROTGER.- Guarda Forestal

CERTIFICO: Que durante DOS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DIEZ Y OCHO pesetas, con 75 cts. por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total DIEZ Y OCHO pesetas setenta y cinco céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Escorca- Lluch. a 31 de diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Antonio Cainari

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|------|---|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 3 | Salida para Muro y en la Albufera de este término se vig la la pesca y se pernocta. | | | | | | | | |
| 4 | Se continúa el servicio del día anterior y se regresa al domicilio. . . . | | | | | | | | |

y sobre dieta 3'50
 Dieta 1 días a 7'50 pesetas 15'00
 Dieta 1 " " 3'75 3'75
 Gastos de movimiento
 Importe total. . . . 18'75

no IV

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1947

Mes de Diciembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don Miguel Coll Llabrés, Ga rda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante DOS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DIEZ Y OCHO - SETENTA Y CINCO céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total DIEZ Y OCHO pesetas SETENTA Y CINCO céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Inca a 6 de Diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Miguel Coll Llabrés

Mes de Diciembre de 1947

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda forestal que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|------|---|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 5 | Salida a La Puebla donde se vigila la pesca de la Albufera de dicho término y se pernocta | | | | | | | | |
| 6 | Se continua el servicio del día anterior y se regresa a Inca | | | | | | | | |

Dieta 1 día a 7,50 y sobredieta=15,00
 Dieta 1 días a 3,75 pesetas 3,75

Gastos de movimiento.....

Importe total. 13,75

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1947

Mes de Diciembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don Francisco Fluxá Maura, Guardia forestal del estado

CERTIFICO: Que durante DOS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DIEZ Y OCHO con SETENTA Y CINCO céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total DIEZ Y OCHO pesetas SETENTA Y CINCO céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Alendia a 10 de Diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

[Firma manuscrita]

Mes de Diciembre de 1947.

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|------|---|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 0 | Salida de Alcudia a La Puebla donde se vigila la pesca de la Albufera de este término y se pernocta | | | | | | | | |
| 0 | Se continua este servicio en el término de Muro y se regresa | | | | | | | | |

a 1 días a 7,50 y sobriedieta=15,00
 Dieta 1 días a 3,75 pesetas 3,75
 Gastos de movimiento
 Importe total. . . . 18,75

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

No VI



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1947

Mes de Diciembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don José Umbert Vicens, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante 20 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DIEZ Y OCHO con SETENTA Y CINCO céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total DIEZ Y OCHO pesetas SETENTA Y CINCO céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos a 6 de Diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capill

José Umbert

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

MVII



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1947

Mes de diciembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

JACINTO MAYOL BISBAL.- Guarda Forestal.

CERTIFICO: Que durante DOS días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas DIEZ Y OCHO pesetas con 75 cts. por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total DIEZ Y OCHO pesetas pesetas setenta y cinco cts. céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Artá a 31 de diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Jacinto Mayol Bisbal

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|------|--|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 2 | Salida para Lloret de V. Alegre, donde se visita el monte de este término comuna de Llorito y se pernocta. | | | | | | | | |
| 3 | Se continúa el servicio del día anterior y se regresa a Artá. | | | | | | | | |

Dieta 1 días a 7'50 pesetas y sobredieta 7'50
 Dieta 1 " " 3'75 "

15'00
 3'75

Gastos de movimiento
 Importe total.

18'75

no VIII

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1947

Trabajos de Tempo

Mes de diciembre

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don BARTOLOME BOSCH PALMER.- Guarda Forestal.

CERTIFICO: Que durante D O S días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas Dieciocho pe- setas por dietas y _____ por gastos de movimiento, o sea en total Diez y ocho pesetas _____ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Alcudia a 31 de diciembre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Bartolome Bosch

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 194...7

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Utilidades 1.ª

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

| |
|--------------------------------|
| Oro, plata, billete..... |
| Calderilla. |
| En junto. <u>17'25</u> |

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de diecisiete ptas. con 25 cts.
6 % Utilidades con cargo m/p 598.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 diciembre 194...7El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- Rubricado.

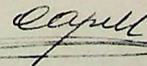
Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194... al
núm. 1087 del Registro de entrada
de caudales.



| |
|-------------------|
| Distrito Forestal |
| de |
| Baleares |
| 10 MA 1947 |
| Entrada n.º 1607 |
| Con fecha |

3 de *coniente*

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para *diatas del personal de Guardia*

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. *Ministro* se ha servido disponer que se expida *el* oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de Orden del Sr. *Ministro* participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, *5* de *marzo* de 1947
El Director General,
P.A.

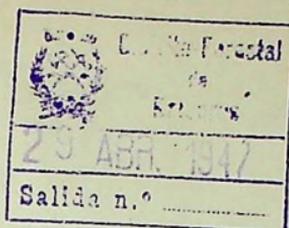


[Handwritten signature]

No 490 p.c. 207-40
 Cap. 1 Art. 3 Gr. H Conc. 2 Ptas. 1.150
 que se libraná trimestralmente por cuantías parciales

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares
Palma

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES
60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 165 de pesetas 287,50 con cargo al Capítulo 1º Artículo 3º Grupo 42 Concepto 2, para *dictas personal Guardia por tri-mestre 1947*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 de abril 1947

El Ingeniero Jefe,

Capell

Ilmo Sr. D. José Mañes, etc etc 4028

Ilmo. Sr. Inspector Gral. Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. 4028



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *490* de pesetas *284.50* con cargo al Capítulo *1* Artículo *3* Grupo *H* Concepto *2*, para *dictas persona*
Guardería forestal
durante este trimestre
1947

del vigente presupuesto.

Dios guarde a -V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *22* de *Octubre* 194 *7*

El Ingeniero Jefe,

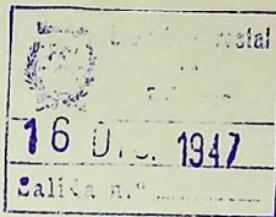
José Capell

1118 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID.
1169 " " Inspector jefe de la 4ª Inspección



**DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES,**

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 598 de pesetas 287.50 — con cargo al Capítulo 1º Artículo 3º Grupo 4º Concepto 2º, para *dictos personal de guardería durante el H. tri-*
mestre 1947

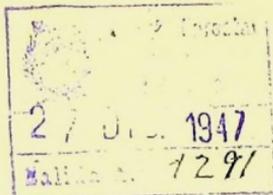
del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 16 de *diciembre* 1947

El Ingeniero Jefe,

Capell



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIECISIETE Ptas VIENTICINCO centimos, 6 % de Utilidades con cargo al n.º 598, para dietas personal de guardería, durante el 4º trimestre de 1947.

Dio guarde a V. S muchos años.
Palma 27 diciembre 1947

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

| | |
|----------------|--|
| 10 EN 1918 | |
| Salida p. 1474 | |

Ilmo. Sr.

Para su examen y aprobación si
precede adjunto tengo el honor de
elevar a V.E. las cuentas justifica-
tivas del exp 598 por ptas. 267'50-
para dietas personal de Guardería
durante el 4º trimestre de 1947.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid de Vallarosa 8 enero 1947

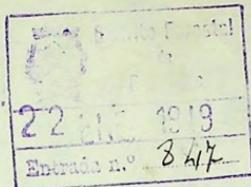
El Ingeniero Jefe.

Capell

Ilmo. Sr. Inspector Gral; Jefe de la 4ª Inspección de
Montes. Madrid.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA
SECCION DE CONTABILIDAD



Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 287.50
importe de un libramiento núm. 598
hecho efectivo en 16 de Dibre - 1947 con cargo
al capítulo 1, artículo 3, grupo 4, concepto 2,
del vigente presupuesto, más el sobrante de
pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por
la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por
su importe de 287.50 pesetas y disponer su envío
a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento
de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid, 2 de Diciembre de 194 8

P. D.

Sr.